



Municipalidad de  
Yerba Buena  
Tucumán

YERBA BUENA,

05 FEB 2015

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

**DECRETO: N° 035 / 15**

**VISTO:** El Contrato de Obra Pública suscripto el 08/01/15, entre la Municipalidad de Yerba Buena y la Empresa "Proyecto Norte S.R.L.", representada por el Sr. Ramiro Fagalde, D.N.I. N° 27.365.653, en su carácter de Socio Gerente de dicha Empresa; y

**CONSIDERANDO:**

Que el objeto del mismo es la ejecución de la Obra Municipal denominada: "Pavimento de Hormigón en la calle Quito desde calle P. de Maderuelo hasta calle Aragón" -Plan Nacional "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria";

Que el mencionado Contrato de Obra se regirá con sujeción a las cláusulas y condiciones especificadas en el mismo, entre las cuales se encuentra especificada la normativa legal en la que se encuadra la obra que nos ocupa;

Que por Decreto N° 468/14 (fs. 39/40) -recaído en el Expte. N° 14.870-M17-S-14, en su Artículo Primero, se aprueba la documentación obrante en dicho Expte., correspondiente a la mencionada obra y en su Artículo Segundo se adjudica a la citada Empresa la ejecución de la obra en cuestión, por el importe de \$349.950,00 (pesos trescientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta con 00/100);

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** APRUÉBASE, en todos sus términos, el Contrato de Obra Pública suscripto el 08/01/15, entre la Municipalidad de Yerba Buena y la Empresa "Proyecto Norte S.R.L.", representada por el Sr. Ramiro Fagalde, D.N.I. N° 27.365.653, en su carácter de Socio Gerente de dicha Empresa, con domicilio legal y especial en calle Frías Silva N° 1.136, Yerba Buena, Tucumán, de conformidad con lo considerado.

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFIQUESE del presente Decreto a la Empresa Contratista, a través del Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a sus efectos.-

**ARTICULO TERCERO:** TOMEN conocimiento las áreas municipales pertinentes a través de la Secretaría de Hacienda, a los efectos que les compete.-

**ARTICULO CUARTO:** COMUNÍQUESE, regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

MBC.
<i>[Handwritten Signature]</i>

*[Handwritten Signature]*  
Sr. JULIO HERRERA PÉREZ  
SECRETARIO DE OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



*[Handwritten Signature]*  
HECTOR ANTONIO GABERRO  
PRESIDENTE H.C.D.  
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD de YERBA BUENA